

FOPROLYD No. 36.09.2019

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, asistieron: **Víctor Manuel Funes Ramírez**, Presidente de la Junta Directiva; **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA "23 DE FEBRERO" (ASALDIG); **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembro suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Verónica Alejandra Benítez Serpas**, como representante suplente por parte del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA (IPSFA); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **María Olga Serrano de Cavaliere**, representante propietaria por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR "HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89"(ALGES); **Herbert Alexander Nieto Guzmán** como representante propietario del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS) y **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 8 miembros, el Presidente da por abierta la misma.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

- 1. Aprobación de Agenda**
- 2. Lectura y Aprobación de Acta N° 34.08.2019**
- 3. Informe de Presidencia**
- 4. Correspondencia Recibida**
- 5. Punto de Asociaciones**
- 6. Punto Comisión Técnica Evaluadora**
 - 6.1** Seguimiento de casos por correspondencia (8)
 - 6.2** Recomendables de Casos (2)
- 7. Punto Unidad Financiera Institucional**
 - 7.1** Propuesta de Inversión en Depósitos a Plazo de los Fondos Retenidos a la Población Beneficiaria en concepto de ahorro Anual, mes de Julio- Agosto de 2019
- 8. Informe de Gerencia General**
 - 8.1 Puntos de Gerencia**
 - 8.2 Punto de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:**
 - 8.2.1** Sustitución de equipo de auditores para la realización de la Auditoria financiera periodo 2018
 - 8.2.2** Solicitud de Administradores de documentos contractuales de extinguir por mutuo acuerdo LG-49/2018 y LG-31/2018
 - 8.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación**
 - 8.3.1** Solicitantes de Lisiados Fallecidos (2)
 - 8.3.2** Propuesta de Jornadas de Acercamiento Adicionales de Junta Directiva y de Servicios FOPROLYD
 - 8.4 Punto Unidad de Genero:**

FOPROLYD No. 36.09.2019

8.4.1 Informe semestral de Avances de la Política de Genero de FOPROLYD
enero- junio 2019

8.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones

8.5.1 Recomendables de Comisión Especial de Apelaciones (10)

8.5.2 Recursos de Apelación pendientes de Admitir (6)

DESARROLLO DE LA AGENDA:

2. Lectura y Aprobación de Acta N° 34.08.2019:

Se dio lectura al acta número treinta y cuatro la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. Informe de Presidencia:

3.1 Viaje en misión oficial:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

3.2 Retraso en el pago de arrendamiento del Edificio Adela:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

4. Correspondencia Recibida:

Posterior a la lectura de correspondencia y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 500.09.2019:

5. Punto de Asociaciones

5.1 Casos de ASALDIG:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6. Punto Comisión Técnica Evaluadora

6.1 Seguimiento de casos por correspondencia (8):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 501.09.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.2 Recomendables de Casos (2):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

FOPROLYD No. 36.09.2019

ACUERDO No. 502.09.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

7. Punto Unidad Financiera Institucional

7.1 Propuesta de Inversión en Depósitos a Plazo de los Fondos Retenidos a la Población Beneficiaria en concepto de ahorro Anual, mes de Julio- Agosto de 2019:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 503.09.2019:** **a)** Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que se gestione con el Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada (BANCOVI de R.L.) la apertura de un depósito a 90 días plazo, a una tasa de 5.90% anual, por la cantidad estimada de US\$376,985.85, recursos monetarios generados por la retención en concepto de ahorro anual a la población beneficiaria en el periodo de julio-agosto de 2019; **b)** Que los intereses generados mensualmente sean pagados por medio de cheque a nombre de FOPROLYD; y **c)** Se autoriza a Marco Antonio Apontes Romero, Jefe del Departamento de Tesorería y Elder Flores Guevara, Gerente General, como refrendarios del certificado de depósito, quienes firmarán mancomunadamente. **COMUNÍQUESE.**

8. Informe de Gerencia General

8.1 Puntos de Gerencia:

8.1.1 Jornada de Acercamiento de Junta Directiva en La Paz:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8.1.2 Visita a beneficiarios para mejorar la calidad de los servicios.

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8.1.3 Caso del beneficiario Elenilson Antonio Morales Cruz.

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

8.1.4 Caso del beneficiario Carlos Adalberto Hurtado Mejía:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 504.09.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.2 Punto de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:

FOPROLYD No. 36.09.2019

8.2.1 Sustitución de equipo de auditores para la realización de la Auditoría financiera periodo 2018:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 505.09.2019**: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la solicitud de la firma VALIENTE Y ASOCIADOS, de autorizar la sustitución de dos personas propuestas en el equipo de trabajo para desarrollar auditoría financiera al periodo de enero a diciembre de dos mil dieciocho, debido a que ya no laboran para la firma, y considerando que los perfiles de los profesionales propuestos, cumplen con los requisitos y condiciones exigidos en la contratación del referido servicio, **RESUELVE: a)** Aprobar la sustitución de los Licenciados Juan Carlos Menjívar Ardón y Marco Tulio Umaña Velásquez, por los profesionales Miguel Ángel López Gutierrez y Emilia Rosalía Urías Gámez, en la categoría de asistentes para desarrollar auditoría financiera al periodo de enero a diciembre de dos mil dieciocho, objeto del contrato de consultoría otorgado entre FOPROLYD y VALIENTE Y ASOCIADOS, el veinticuatro de julio de dos mil diecinueve. **b)** Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) que notifique la presente resolución. **COMUNIQUESE.**

8.2.2 Solicitud de Administradores de documentos contractuales de extinguir por mutuo acuerdo LG-49/2018 y LG-31/2018:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 506.09.2019**: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante la solicitud de administradores de documentos contractuales, contenida en memorándums Ref./DSG 253/2019; **RESUELVE: a)** Extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes, el contrato y orden de compra de bienes y servicios abajo descritos, dejando sin efecto los compromisos contractuales relacionados a servicios no requeridos a la fecha.

Documento contractual	Contratista	Descripción	Monto contratado	Monto pagado	Monto pendiente	Justificación
<u>Libre Gestión</u> <u>No. 49/2018</u> Contrato de servicios No. 18/2018	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA DE ENLACE E1 PARA FORPLYD	\$3,033.00	\$2,113.84	\$919.16	Plazo contractual finalizó el día 19 de abril de 2019. Saldo pendiente se debe a que hubo una disminución en el consumo, durante el 2018

FOPROLYD No. 36.09.2019

Libre Gestión No. 31/2018	ESCUCHA (PANAMA)S.A., SUCURSAL EL SALVADOR	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA FOPROLYD	\$12,647.36	\$12,557.94	\$89.42	Plazo contractual finalizó el día 23 de marzo de 2019.
Orden de compra No. 873/2018						

b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.-**

8.3 Punto Unidad de Prestaciones y Rehabilitación

8.3.1 Solicitantes de Lisiados Fallecidos (2):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 507.09.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.3.2 Propuesta de Jornadas de Acercamiento Adicionales de Junta Directiva y de Servicios FOPROLYD:

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 508.09.2019:** Ampliar el Acuerdo de Junta Directiva No. 93.02.2019, de fecha 14 de febrero de 2019, en el sentido de incorporar 3 Jornadas de Acercamiento de Junta Directiva y de Atención a Personas Beneficiarias para el año 2019, conforme lo siguiente:

Fechas	Municipio sede	Municipios a convocar	Promedio de asistencia esperada*
Viernes, 27 de septiembre 2019	Ahuachapán,	Ahuachapán, Atiquizaya, El Refugio, Tacuba y Turín	130
Martes 29 de octubre 2019	Santa Ana	Santa Ana, Coatepeque y El Congo	210
Viernes 18 de octubre 2019	Sonsonate	Sonsonate, San Antonio del Monte, Sonzacate, Nahuilingo y Nahuizalco	110

*El cálculo del refrigerio podrá variar, según valoración por parte de DSYCS, con base a convocatoria.

COMUNÍQUESE.

8.4 Punto Unidad de Genero:

8.4.1 Informe semestral de Avances de la Política de Genero de FOPROLYD enero- junio 2019:

FOPROLYD No. 36.09.2019

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente: **ACUERDO No. 509.09.2019:** La Junta Directiva con base en el Informe Semestral de Avances en la Implementación de la Política de Género de FOPROLYD. Enero-junio 2019, remitido por la Unidad de Género, **ACUERDA:** **a)** Requerir a las Unidades de Gestión responsables de la ejecución de la “Propuesta para la atención con enfoque de género en el Programa de Apoyo a la Inserción Productiva y Créditos” (CTE, URSYP y Créditos) a continuar con el efectivo cumplimiento al criterio de priorización de mujeres; **b)** Requerir al Departamento de Administración del Talento Humano a dar cumplimiento a las observaciones derivadas del Informe de “Monitoreo de avances de la implementación de la Política de Género 2018” trasladando la propuesta requerida sobre adquisición y uso de uniformes maternos en un plazo que no exceda el tercer trimestre de 2019; **c)** Requerir a las jefaturas de las diferentes Unidades de Gestión garantizar la asistencia del personal participante en el Programa de Capacitación para la Igualdad Sustantiva 2019”. **COMUNÍQUESE.**

8.5 Punto Comisión Especial de Apelaciones

8.5.1 Recomendables de Comisión Especial de Apelaciones (10):

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 510.09.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

8.5.2 Recursos de Apelación pendientes de Admitir (6)

De lo cual las y los integrantes de Junta Directiva se dieron por enterados y con el voto favorable de los Directivos Representantes del: **MTPS, ASALDIG, ALFAES, AOSSTALGFAES, ALGES, ISRI, IPSFA** y el **Presidente**, se emitió y ratificó el acuerdo siguiente:

ACUERDO No. 511.09.2019:

Relacionado a información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 19 de septiembre de 2019. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día de su fecha.



VERÓNICA ALEJANDRA BENÍTEZ SERPAS
IPSFA



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALERE
ALGES



JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA
ISRI



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



HERBERT ALEXANDER NIETO GUZMÁN
MTPS

VÍCTOR MANUEL FUNES RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA